DECIMA REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.D.R.S. N° 1/2.020.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CORREO NACIONAL, ENTREGA DE PUERTA EN PUERTA", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 10 – ALTO PARANA – DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SCIAL - I.D. N° 381.127.-

Ciudad del Este, 29 de JUNIO de 2.020.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CORREO NACIONAL ENTREGA DE PUERTA EN PUERTA" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 10 – ALTO PARANA – DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SCIAL - I.D. N° 381.127**; y

CONSIDERANDO:

Que, la **Contratación Directa N° 01/2020 para la "Adquisición de Servicio de Correo Nacional, Entrega de Puerta en Puerta" – ID N° 381.127**, fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que, por Nota SUOC-10 N° 10/2020 de fecha 25 de mayo de 2020, el Dr. Hugo Gustavo Kunzle, Director de la Xma. Región Sanitaria – Alto Paraná, remite los antecedentes originales del llamado de referencia para la verificación y firma correspondiente, de manera a continuar con los procesos de la contratación.

Que, así mismo corresponde la verificación y aprobación de la Carta de Invitación, como también la designación de los miembros del Comité Evaluador de Ofertas.

Que, la presente Contratación Directa cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° **1529/2020**. por guaraníes 15.000.000 (Quince millones), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, según PAC Institucional N° **381.127**, asignado a la Décima Región Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Que, el Decreto N° 2992/2019 reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 33 dispone que: "La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, esta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa".

Dr. Hugo
Director
Décima Región Sanitaria
Alto Paraná

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.D.R.S. Nº 172/020.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CORREO NACIONAL, ENTREGA DE PUERTA EN PUERTA", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 10 – ALTO PARANÁ – DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- I.D. Nº 381.127.-

24 de junio del 2.020.
Hoja 2 de 4.

Que, la Carta de Invitación elaborada para el llamado a **Directa Nº 01/2020 para la Adquisición de Servicio de Correo Nacional, Entrega de Puerta en Puerta – I.D. Nº 381.127**, cumple con las exigencias previstas en el Art. 20 y el Art. 27 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones ha considerado oportuno la conformación de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el presente proceso licitatorio, designando para el efecto a los siguientes representantes:

- Representante de la Administración Regional;
- Representante de la Sección Suministro Regional;

Que, por Resolución S.G. Nº 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15. Dispone: autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC Nº 1, establecidas en la ley Nº 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica Regional, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.R.S. Nº 001 /2020 de fecha 26 de 06 de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-

Dr. Hugo [illegible]
Director
Décima Región Sanitaria

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tekyguára mbaie

DECIMA REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.D.R.S. Nº 1/2.020.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CORREO NACIONAL, ENTREGA DE PUERTA EN PUERTA", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 10 – ALTO PARANA – DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SCIAL - I.D. Nº 381.127.-

29 de junio del 2.020.
Hoja 3 de 4.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR DE LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANÁ

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Aprobar la Carta Invitación y Autorizar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CORREO, ENTREGA DE PUERTA EN PUERTA – I.D. Nº 381.127,** convocado por Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 10, para proveer a Dependencias de la Décima Región Sanitaria – Alto Paraná dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Artículo 2º. Autorizar a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 10 dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La publicación del llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Artículo 3º. Establecer que la Carta Invitación de la presente contratación no tendrá ningún costo de conformidad con lo estipulado en la Ley 3.439/07 "Que modifica la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". Asimismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py.

Artículo 4º. Disponer que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 10 dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley Nº 2051/03, en la dirección indicada en el Art. 3º de la presente resolución.

Dr. Hugo G. Kuri
Director
Décima Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Décima Región Sanitaria
DIRECCION
Alto Paraná

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pùblica y Bienestar Social
Resolución D.D.R.S. Nº 1/2.020.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CORREO NACIONAL, ENTREGA DE PUERTA EN PUERTA", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 10 – ALTO PARANA – DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SCIAL - I.D. Nº 381.127.-

26 de junio del 2.020.
Hoja 4 de 4.

Artículo 5º. Conformar la Comisión Evaluadora para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborar el informe de recomendación de Adjudicación. Disponer que el citado comité sea integrado por los siguientes miembros:

- 1 (un) representante del Depto. de la Administración Regional.-
- 1 (un) representante de la Sección de Suministro Regional.-

Artículo 6º. Autorizar al responsable de la Sub. UOC Nº 10, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, a realizar las adendas de prórroga del plazo para presentación de ofertas y apertura de sobres, que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas. Las incorporaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1º de la presente Resolución y las modificaciones que fueran necesarias bajo su exclusiva responsabilidad.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Hugo G. Kunzle E.
Director
Décima Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Décima Región Sanitaria
DIRECCION
Alto Paraná

Dr. HUGO GUSTAVO KUNZLE ELIZECHE
DIRECTOR REGIONAL